



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "PERFECCIONAMIENTOS EN COMPRIMIDOS COMBUSTIBLES" (segundo grupo, clase 12) a favor de los Sres. Ramón Bonaplata y Pablo de Barnola, residentes en Madrid, calle Alenza 12.

=====

El objeto de la presente invención se refiere a un nuevo procedimiento para aglomerar y comprimir toda clase de combustibles sólidos, tales como el carbón de hulla, antracita, coque vegetal, orujo, serrín y análogo. Con objeto de obtener un producto bien comprimido, sea en forma de briquetas, bolas, cilindros, rectangulares o análogos, se adiciona a la materia bruta un 5 al 25% de silicato de sosa en combinación con otro tanto de una solución de cardo común.

Después de mezclados los ingredientes antes expuestos, éstos son prensados manual o mecánicamente y están prestos para su empleo en la calefacción.

NOTA

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

Reivindicaciones

=====

1.- Perfeccionamientos en comprimidos combustibles, caracteri-



- 2 -

sados porque se emplea toda clase de combustibles sólidos, tales como carbón de hulla, antracita, cok vegetal, orujo, serrin y análogos, añadiendo a dicha materia un 5 al 25% de silicato de sosa, además de otra solución de cardo común del 5 al 25% y haciéndose los comprimidos en forma de briquetas, bolas, cilindros, rectangulares y análogos.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "PERFECCIONAMIENTOS EN COMPRIMIDOS COMBUSTIBLES" (segundo grupo, clase 12) según se describe y reivindica en la presente memoria.

Madrid 3 de Septiembre 1927.

pp: Ramón Bonaplata y Pablo
de Barnola.